

31-2-16

M E X I C O

- **Situación Política.**
- **Temas de Conversación.**
- **Relaciones Bilaterales.**
- **Acuerdo de Complementación Económica.**
- **Chile y el APEC.**
- **Chile y México frente a Japón.**
- **Grupo de los Tres.**
- **Grupo de Río.**
- **NAFTA.**
- **Curriculum:**
 - **Presidente Salinas de Gortari.**
 - **Secretario Relaciones Exteriores Solano Morales.**

POLITICA INTERNA

- El Presidente Salinas, vencedor en las disputadas elecciones de julio de 1988, tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre de dicho año comprometiéndose a hacer más transparente la vida política del país. En su discurso de asunción, Salinas subrayó la necesidad de fortalecer la democracia, restaurar el bienestar económico y el nivel de vida de la población. Se comprometió especialmente a aumentar la legitimidad del proceso electoral y a modernizar el sistema de partidos. Ello implica que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaría preparado para abandonar la práctica de la "alquimia" electoral.
- En el marco latinoamericano, México es un caso especial: escenario de la primera revolución de importancia del siglo XX, comparte con una superpotencia la segunda frontera más larga del mundo. La estabilidad política de México -excepcional en América Latina- debe mucho a esta revolución. La constitución de 1917, aún en vigor, tiene un profundo contenido civil y democrático. Además, la revolución generó una mística de equidad política y económica para los mexicanos. El monopolio de ella ha estado en posesión de una fuerza política, el actual PRI, la cual ha demostrado ser flexible y tolerante en su manera de hacer frente a la hasta 1980 débil oposición política, recurriendo habitualmente a mecanismos de cohabitación.

- Estos factores han permitido que la tendencia política dominante desde los años 20 haya sido la constitución de una autoridad civil centralizada, a la cual se subordinan el grueso de los poderes civil y militar. El Presidente Miguel Alemán (1946-52) tiene un importante significado simbólico como la primera autoridad civil del país; todos sus predecesores fueron generales de la Revolución. Desde entonces, los militares no han vuelto a tomar el poder. Guardando cierta analogía con dicha tendencia, México está presenciando la sustitución en la presidencia de políticos tradicionales por "tecnócratas".

- Las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988 fueron percibidas como un hito en la evolución política de México. Los magros resultados obtenidos por el PRI, sugirieron que el México moderno y urbano estaba adquiriendo un protagonismo que desbordaba a un sistema político que sólo podría garantizar estabilidad a un país tradicional y rural. En estas elecciones hubo un gran número de denuncias de fraude. Las cifras oficiales de nueve millones de votos sobre el total obtenidos por el PRI, fueron similares a las de 1970, pese al rápido crecimiento de la población y a una ardua y costosa campaña electoral. Sin embargo, las elecciones de 1988 no fueron probablemente más fraudulentas que las anteriores. La "alquimia" simplemente se tornó más evidente en un marco modernizado, en el que la tecnología se pudo aplicar al proceso electoral y la oposición fue capaz de organizar las labores de observación.

- Salinas se constituyó en un candidato difícil de cuestionar en el terreno de la gestión económica, al haber logrado controlar la inflación como Secretario de Programación y Presupuesto bajo el mandato de Miguel de la Madrid. Aquella administración realizó un ajuste económico estructural, especialmente orientado a las privatizaciones y a la liberación comercial, sin parangón en latinoamérica, con la excepción de Chile y Bolivia. Esto, sin embargo, permitió a la oposición capitalizar el voto de protesta de aquellos más perjudicados por el ajuste.

- Estos comicios plantearon a Salinas y al PRI el problema de la legitimidad política y se pensó reducirían las opciones a futuro. Existieron indicios de que ciertos sectores del PRI estuvieron tentados por adoptar una postura más represiva dando mayor protagonismo político a los militares. La opción actual es la reforma política, que implica para el PRI renunciar , al menos teóricamente, a su monopolio electoral y adoptar medidas conducentes a un genuino pluralismo político. Salinas ha demostrado defender esta posición.

- Efectivamente, el avasallador triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las pasadas elecciones del 18 de agosto de 1991, se debió en gran medida al prestigio de la figura presidencial y a la puesta en ejecución de políticas reformistas en las estructuras económicas y sociales, mediante la aplicación de medidas neoliberales y la instrumentalización del Programa de Solidaridad Nacional (PRONASOL), de ayuda a la comunidad.

- No obstante lo anterior, las graves acusaciones de fraude interpuestas en Guanajuato y San Luis de Potosí han opacado y cuestionado dicho triunfo electoral, a la vez que han puesto en duda la capacidad del Presidente Salinas para controlar a sectores de su partido que continúan abrazando el sistema de la "alquimia" electoral.
- De esta forma, la derrotada oposición , que en términos políticos perdió setenta diputados federales de los doscientos cuarenta y ocho que tenía en la Cámara Baja, ha visto nuevamente abrirse en su favor la vía del cuestionamiento en contra del Gobierno frente al manejo del sistema electoral.
- Este hecho, por lo demás, comienza a encontrar sintomáticamente ecos favorables en la prensa estadounidense, cuyos principales medios han dado abierto respaldo a las demandas y críticas de los sectores de oposición. A estas acciones, se suma la exhortación del Consejo de Europa, que ha declarado "indispensable" que el acuerdo de cooperación entre México y la Comunidad incluya un compromiso del Gobierno mexicano de que volverá a tomar el camino de la democratización política y el respeto de los derechos humanos.
- Se puede apreciar, en este sentido, la configuración de un nuevo factor de incidencia en el desenvolvimiento de la política interna mexicana, vinculado a la proyección de la imagen internacional de este país y al desarrollo del proceso de democratización instaurado por el Presidente Salinas de Gortari. Ello apunta directamente a la transparencia de las elecciones y a la legitimidad del Gobierno. Durante el actual período presidencial, se ha podido observar una marcada distancia entre la figura

de Salinas de Gortari, personalizada y comprometida seriamente con el proceso de apertura democrática, y las instancias político-partidarias, individualizadas y vinculadas a una imagen de manejo fraudulento de los recuentos de votos.

- En todo caso, el proceso de democratización no da signos de una evolución rápida, sino más bien progresiva. Ello, debido a que las propias reformas al sistema involucran un cambio sustantivo al interior del propio PRI y de sus grupos de poder. La oposición, en cambio, requiere de un tiempo y un espacio que le permita construir vías de alternativas políticas programáticas frente a los complejos problemas políticos, económicos y sociales de México, y articular cuadros preparados y coherentes para optar a futuro al poder de la nación.

TEMAS DE CONVERSACION

- Los próximos días 21 y 22 de noviembre, S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, a su regreso de una gira por diversos países asiáticos, hará una breve escala en la localidad de Ixtapa, México (cercano a Acapulco), donde sostendrá una reunión de trabajo con el Presidente Salinas de Gortari.
- En dicha oportunidad ambos mandatarios harán una evaluación global de las relaciones bilaterales viendo los mecanismos que puedan utilizarse para incrementarlas, analizarán brevemente algunos aspectos globales de la región y otros temas relevantes del campo internacional.
- A juicio de la Dirección de Política Bilateral, las conversaciones podrían centrarse en los siguientes temas:

TEMARIO

- **Bilateral**
 - Breve análisis relación bilateral global
 - Acuerdo de Complementación Económica
 - Comercio recíproco
 - Chile-México y APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation).
 - Chile-México frente a Japón.

- **Regional**

- Grupo de los Tres.
- Grupo de Río (Intercambio opiniones. Chile como Secretaría pro-tempore a partir 1993 y reunión Jefes de Estado en Buenos Aires, diciembre 1992).
- NAFTA (North American Free Trade Agreement).
- Brasil y Cuba.

RELACIONES BILATERALES

- A partir de marzo de 1990, se pudo apreciar un creciente interés tanto en el Gobierno como en los sectores privados mexicanos, por retomar y estrechar los vínculos que tradicionalmente han existido entre ambos países, aprovechando la favorable coyuntura internacional; las coincidencias políticas frente al proceso de integración regional; el acercamiento más definido de Estados Unidos al Continente, reflejado en la conformación de nuevos bloques económicos regionales y en la iniciativa para las Américas y la desaparición de las condicionantes políticas que habían entrabado la vinculación entre los dos países. En este esquema se insertan positivamente las economías de Chile y México, que presentan características similares en cuanto al manejo de las políticas micro y macro económicas.
- A esta realidad se suman otros factores de coincidencia que se aprecian en el proceso de transformaciones que están operando en la comunidad internacional, como son la importancia cada vez mayor que están adquiriendo los países de la Cuenca del Pacífico; la nueva configuración político-económica en Europa; la necesidad de insertarse y formar parte de los nuevos bloques económicos; el papel activo que le corresponde en este esquema llevar a cabo a las Organizaciones Mundiales y la flexibilización de los acuerdos económicos internacionales, particularmente la reactivación del rol del Gatt en la Ronda Uruguay.
- La convergencia de los intereses chilenos y mexicanos frente a su inserción en dichos procesos, han venido facilitando la articulación de un diálogo diplomático y político de especial relevancia para los proyectos e iniciativas que se están desarrollando en el marco bilateral.

- Destacan en esta etapa de acercamiento el renovado impulso que han adquirido las relaciones económico-comerciales.
- Diversas y continuas misiones empresariales y comerciales chilenas, encabezadas por altos representantes del sector privado han visitado México durante el último tiempo.
- Especial mención merecen las referidas a los sectores hortofrutícolas, de insumos mineros, forestal, pesca, textil, metalmecánica, de perfumería y cosmética.
- En otros ámbitos, deben mencionarse las actividades realizadas en los campos cultural y científico-tecnológico.
- La siguiente es la situación en que se encuentran los Convenios suscritos entre Chile y México, durante los años 1990 y 1991:
 - ✓ - Convenio de Cooperación Técnica y Científica. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90.
 - ✓ - Convenio de Cooperación Cultural y Educativa. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90. Vigente.
 - ✓ - Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90. Aprobado por el Congreso el 12.09.91

- Convenio para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. En trámite legislativo.
- Acuerdo de Complementación Económica. Suscrito el 22 de septiembre de 1991. En vigencia.
- Convenio sobre Transporte Aéreo. En negociación.
- Acuerdos sobre Cooperación Hacendaria-Financiera y Pesca. Vigentes.
- A la luz de los antecedentes expuestos, los cuales reflejan el grado de avance y resultados obtenidos en los diversos ámbitos de la relación bilateral, se puede señalar que el estado de las mismas se encuentra en un excelente nivel, habiéndose consolidado, en esta etapa, las instancias básicas de índole jurídica, en las cuales se han enmarcado y se enmarcarán los ámbitos propios de los vínculos entre ambos países.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA CHILE-MEXICO

- El Acuerdo de Complementación Económica (ACE), vigente entre Chile y México se firmó el día 22 de septiembre de 1991.
- El objetivo de este Acuerdo es intensificar la integración económica y comercial, así como promover la inversión y diversificación del comercio bilateral.
- La característica principal de este Acuerdo es que cuenta con un programa de desgravación arancelaria, el cual consta de una desgravación general, que llega a un arancel 0% el año 1996, y otra más lenta, cuyo término es el año 1998. Además, existe una lista reducida de productos que no cambian su situación arancelaria.
- La administración del Acuerdo está encargada a la "Comisión Administradora", cuyas funciones son, entre otras, evaluar el funcionamiento del Acuerdo y proponer modificaciones a éste.
- Entre las tareas de esta Comisión se estableció reglamentar el procedimiento de solución de controversia, lo cual se aprobó en la primera reunión de la "Comisión", realizada en la Ciudad de México, D.F., el 24 de febrero de 1992.
- Otra tarea importante de la Comisión Administradora fue establecer cómo se define "Daño Significativo" para ser incluido en el procedimiento de solución de controversia.
- En la segunda reunión de la Comisión Administradora se aprobaron los programas de trabajo de los distintos grupos técnicos, entre ellos: servicios, compras de Gobierno y normas técnicas.
- La tercera reunión de la Comisión Administradora, se estima, se realizará a fines del presente año.
- El intercambio comercial entre Chile y México en lo que va transcurrido del año 1992 se ha visto fuertemente incrementado, alcanzando nuestras exportaciones a ese mercado los 46 millones de dólares, cifra mayor a las exportaciones totales del año 1991 a ese país.

CHILE Y EL APEC

- La tendencia actual, luego de la guerra fría y del término de un largo período de confrontación y contención, es a la globalización de las actividades sociales. Este fenómeno es particularmente acentuado en lo que se refiere a los aspectos económicos, en donde el grado de interdependencia de los diversos actores ha llegado a niveles muy elevados.
- En forma paralela, se observa una marcada corriente hacia la conformación de espacios económicos regionales, tendencias que pueden ser compatibles y complementarias en la medida que de esta manera se quiera acentuar una mayor competitividad y una creciente integración a la economía global.
- Manifestación de estas tendencias regionales son, entre otras, el Consejo de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC) y la Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC). No gubernamental el primero, intergubernamental la segunda, aspirando ambos a reforzar el desarrollo y el aumento del comercio entre las economías de la Cuenca del Pacífico.
- El PECC, por su misma naturaleza, puede efectuar un análisis independiente y proporcionar antecedentes y sugerencias que pueden ser eficaces contribuciones para los gobiernos que interactúan directamente en el seno de APEC. Así PECC y APEC son complementarios y también suplementarios.

- Chile, entiende y valora los principios, fines y objetivos del PECC y comparte su naturaleza consultiva, pragmática, tripartita y anticipatoria, al tiempo que considera que APEC está llamada, en un bien entendido regionalismo abierto, a jugar un papel central en la estructuración de una dinámica y sostenida cooperación regional.

- Coincidimos entonces con quienes estiman que el PECC, respetando absolutamente la naturaleza gubernamental del APEC, puede prestarle un importante apoyo por la participación activa en él del sector empresarial. Se genera así un esquema de trabajo mutuamente provechoso que es indicativo que aisladamente ambas organizaciones no pueden obtener los ambiciosos resultados que de ellas se esperan.

- La Declaración de Seúl del 14 de noviembre de 1991 señala los objetivos, las actividades, los procedimientos y la organización del APEC. Indica que la participación en la organización estará abierta a aquellas economías del Asia Pacífico (entendemos que es una referencia a la Cuenca, dada la participación de Estados Unidos y Canadá) que tengan:
 - fuertes lazos económicos con la región del Asia-Pacífico; y
 - acepten los objetivos y principios de APEC, establecidos en esta Declaración.

- a) Chile es una economía de la Cuenca del Pacífico que tiene fuertes lazos económicos con la región del Asia Pacífico:

- Prácticamente el 50% del comercio de Chile se verifica con las economías miembros del APEC. En 1991 exportamos a tales economías el 49% del total exportado e importamos de ellas el 44,6 del total importado.
- Japón es el primer destino comercial de las exportaciones de Chile. En 1991 las exportaciones a Japón alcanzaron a US\$1.644 millones, equivalente a un 18,3% del total exportado.
- Estados Unidos es el segundo destino de las exportaciones chilenas (US\$1.596,3 millones), Taiwán el sexto (US\$395,3), Corea el décimo primero (US\$102,7) y entre los 25 primeros también se incluyen la República Popular China, Hong-Kong, Canadá, Singapur, Filipinas, Indonesia y Tailandia.
- El comercio de Chile con los países del Pacífico Asiático y a Australasia ha tenido un dinámico crecimiento. En 1985 se exportaban a dicha región aproximadamente US\$ 685 millones y se importaban de ella US\$295 millones. En 1991 se exportaron aproximadamente US\$2.628 y se importaron US\$1.358 millones aproximadamente. En términos porcentuales las cifras de 1991 equivalen al 27,9 del total exportado (en 1985 tal porcentaje era de un 14,5%) y al 15,9% del total importado (en 1985 equivalía a un 9,3%).
- En el Primer semestre de 1992 las ventas a la región del Pacífico Asiático y Australasia crecieron en un 15,2% en comparación con el primer semestre de 1991,alcanzando a US\$1.573,5 millones, convirtiéndose así en el primer punto de destino de los productos chilenos. Se proyecta que en este año, el 30% de las exportaciones chilenas se dirigirán a dicha región.

- Las inversiones autorizadas entre 1984 y 1991 provenientes de las economías miembros del PECC, ascendieron a la suma de US\$13.762,8 millones, lo que equivale al 70% del total autorizado en dicho período. De ellas corresponden US\$2.320,5 millones a los países del Pacífico Asiático y Australasia.

Como puede apreciarse la Cuenca del Pacífico es el principal mercado y la principal fuente de inversiones para Chile.

- Es interesante notar, asimismo, que aun cuando las exportaciones y las importaciones están principalmente concentradas en dos mercados - Estados Unidos y Japón- se advierte una creciente tendencia a diversificación de los mismos y en 1991 la mayoría de las economías miembros de APEC se encuentran entre los principales mercados de destino para productos chilenos.
 - Otro elemento indicativo es el aumento de los servicios de carga que operan con la región del Pacífico Asiático. Actualmente, existen servicios regulares directos de fletes con frecuencias de 15 días a los puertos del Pacífico Asiático, y se estudian acuerdos para conexiones aéreas.
- b) Chile acepta y comparte los objetivos y principios de APEC contenidos en la Declaración de Seúl
- Chile tiene una economía de mercado con una activa participación del sector privado, que es el principal motor de la actividad económica. El país ha hecho un serio esfuerzo privatizador y de reajuste de su economía.

- Chile ha orientado su proceso de desarrollo hacia el incremento de las exportaciones y apoya los esfuerzos por liberalizar el comercio internacional, participando activamente en el logro de tal objetivo.
- La Política Comercial de Chile se sustenta precisamente en la defensa de un sistema multilateral de comercio basado en el cumplimiento del Acuerdo General del GATT.
- Chile está abierto al libre flujo de bienes, servicios, capitales y tecnología. Es una de las economías más abiertas de América Latina, con un arancel bajo y con una normativa definida, objetiva y transparente para las inversiones extranjeras.
- Chile es un miembro activo del Grupo Cairns.
- Chile tendrá un acceso privilegiado al NAFTA a través del Convenio de Libre comercio negociado con México como del que se negociará con Estados Unidos, cuyas conversaciones preliminares avanzan sostenidamente.
- Chile cuenta con Zonas Francas que pueden ser importantes instrumentos para desarrollar zonas económicas especiales con miras a fortalecer el comercio y el desarrollo de la región de la Cuenca del Pacífico.
- Chile desea ser miembro pleno del APEC porque estima que será el principal mecanismo de cooperación transpacífico y porque su participación daría representación al cuadrante sur-este de la Cuenca hoy ausente de APEC.

- Aspira, asimismo, porque es necesario un mutuo fortalecimiento del PECC y del APEC, en sus respectivas esferas de competencia. En ese fortalecimiento parece adecuado que las membrecías de ambas entidades sean coincidentes.

- En atención a que México se incorporará al APEC durante 1993, sería altamente conveniente que el Presidente Salinas de Gortari comprometiera el apoyo de su país, en favor de la aspiración chilena y así se indicara al interior de APEC.

CHILE Y MEXICO FRENTE A JAPON

- Los países asiáticos de la cuenca del Pacífico están demostrando un mayor interés por las actuaciones de Chile y de México en el campo internacional.

- Ello se debe fundamentalmente a:
 - Tanto México como Chile aparecen como dos economías en franco desarrollo y estabilidad económica, a diferencia de las demás naciones latinoamericanas.

 - México ha firmado con los Estados Unidos y con Canadá el Tratado NAFTA; Chile pareciera ser el segundo país latinoamericano con posibilidades ciertas de obtener similar o parecido acuerdo.

 - Varios Estados asiáticos ven en México y posiblemente en Chile a países en los cuales se puede invertir con el ánimo de acceder después al mercado americano que pudiese cerrarse por el Acuerdo NAFTA.

 - Japón que no se ha cerrado ni aceptado formas, por ahora, de acuerdos asiáticos regionales cerrados como el propuesto por Malasia (EAEG), busca en un principio mantener abiertas sus posibilidades de inversión y mercados en todas partes del mundo. Chile y México, en este sentido, aparecen como dos naciones confiables y posibles. Desde luego este proceso se ha acrecentado en los últimos años en ambos países.

- El viaje del Presidente Patricio Aylwin a Japón y otros países asiáticos, acompañado de un número importante de autoridades de gobierno, parlamentarios y empresarios, obedece a la intención de marcar la voluntad política del gobierno por incrementar los lazos de amistad y cooperación con Japón y el resto de las naciones del área, especialmente los miembros de la Cuenca del Pacífico. Al margen de la actividad política, la visita de los empresarios contribuye a establecer contactos directos con los grandes empresarios japoneses. En el plano parlamentario se han intensificado los vínculos de cooperación entre ambos Congresos con la formación del Grupo Binacional Chileno-Japonés.

- La posición de Chile y de México, en el ámbito de la Cuenca, debe demostrar una amplia solidaridad recíproca, en el seno del PBEC, PEC y en la admisión a la APEC.

CHILE Y SU VINCULACION CON EL GRUPO DE LOS TRES

- El Grupo de los Tres, conformado por Venezuela, Colombia y México países que coordinan sus acciones de cooperación, en los campos económico, cultural y científico-técnico para con los países centroamericanos, ha iniciado una política de acercamiento con Chile, invitándonos recientemente a participar, en calidad de Observadores, en las reuniones programadas entre el Grupo y los países centroamericanos.
- En octubre del año 1991 se habían ya reunido los tres Jefes de Estado para evaluar los mecanismos para acrecentar la cooperación global con centroamérica y El Caribe. Acordaron, en esa oportunidad, acelerar las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre los Tres y analizaron diversos temas, de carácter político, que dicen relación con la región como es el caso de Haití, las negociaciones entre El Salvador y el Frente Farabundo Martí, el acercamiento entre el gobierno de Guatemala y la URNG, etc.
- En dicha oportunidad se dio la bienvenida a Fidel Castro, Presidente de Cuba, invitado especialmente, quien comentó en detalle los resultados del IV Congreso del partido, las perspectivas derivadas del mismo y las posibilidades de cooperación económica con América Latina. Se concordó, en la oportunidad, en que la integración de Cuba al contexto latinoamericano, constituye uno de los requisitos para hacer viable las metas colectivas de desarrollo y estabilidad en la región del Caribe.

- Finalmente es interesante señalar que los Tres Países (Venezuela, México y Colombia), se constituyeron en una suerte de "garantes" de Cuba, al ofrecerle a dicho país sus buenos oficios para su acercamiento con aquellos países con los que tuviese diferencias, sobre la base del respeto a sus legítimos intereses y en estricto apego al Derecho Internacional.
- El día 28 de setiembre recién pasado, el Grupo de los Tres se reunió en Tlatelolco y aprobó un documento sobre las conclusiones del "taller de Cooperación" entre los países del Grupo con centroamérica. Nuestro país, a través de la Embajada en México, estuvo presente en esta reunión, como observador.
- El documento aprobado resume los temas de interés vinculados a esquemas de cooperación a las acciones de apoyo bilateral a centroamérica por parte de la comunidad internacional, a las organizaciones no gubernamentales y su rol en centroamérica, a la evaluación del proyecto y calidad de la cooperación, así como la identificación de las áreas en que se concentra y sus mecanismos de financiamiento.
- De esta reunión surgió un proyecto denominado "Esquemas de Cooperación entre G-3 y los países centroamericanos" que define los objetivos y características de la cooperación, en los ámbitos económico, técnico científico, educativo y cultural.
- Se aprobó, asimismo, una agenda tentativa que contempla los temas que se abordarían en la reunión presidencial entre el G-3 y los países centroamericanos y Panamá, programada para el día 30 de noviembre, en Caracas. A esta reunión ha sido invitado el Presidente Patricio Aylwin.

- El temario es el siguiente:
 - Mecanismos para el fortalecimiento de la cooperación del G-3 con centroamérica.
 - Avances del proceso de liberalización comercial en el ámbito del G-3, perspectivas de la liberalización comercial con centroamérica.
 - Vinculación del G-3 con centroamérica y el Caribe.
 - Desafíos conjuntos en la Subregión.
 - Comunicaciones.
 - Transportes.
 - Energía (interconexión eléctrica y carbón).
 - Experiencias nacionales específicas en el combate contra la extrema pobreza, privatizaciones, concesión de obras de infraestructura, apertura económica, Productos básicos.
- La invitación a nuestro país a estas reuniones constituye un hecho importante no sólo por cuanto es una oportunidad para intercambiar opiniones con los países que integran el Grupo de los Tres, sino también por lo que significa poder participar, aunque sea como observadores, en un proceso de cooperación global de esos países con la Subregión centroamericana y con el Caribe.

- Chile, en su accionar exterior, viene destinando esfuerzos especiales para incrementar la vinculación global y la cooperación con centroamérica y el Caribe. De aquí que toda fórmula o mecanismo que permita facilitar esta acción debe ser bienvenida.

CHILE Y EL GRUPO DE RIO

- El Grupo de Río constituye una instancia regional de concertación política y coordinación económica, que tiene sus orígenes en la acción desplegada por varios países latinoamericanos para enfrentar la crisis centroamericana.
- Contadora (México, Panamá, Colombia y Venezuela) y su Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) se transformaron a fines de 1986 en el Grupo de Río, cuyo Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política adoptó modalidades de funcionamiento, caracterizados por una cierta fluidez e informalidad. Desde esa instancia, se han tratado con progresivo énfasis materia de interés común en las relaciones internacionales de América Latina. Asimismo, el Grupo pretende apoyar y estimular el proceso de integración en la región.
- Tras el advenimiento de la democracia en nuestro país, Chile es invitado a incorporarse al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, a partir de la Cuarta Cumbre Presidencial de 1990, realizada en Caracas, oportunidad en la que también se incorporó Ecuador y se decidió el ingreso de Bolivia y Paraguay, además de un representante de los países centroamericanos y uno de los caribeños. De esta forma el Grupo en la actualidad ha quedado conformado por 13 países, 11 miembros plenos y 2 representantes de regiones.

- El accionar del Grupo de Río se realiza en dos ámbitos, el intrarregional y el externo. En el primer ámbito, se ha puesto énfasis en el apoyo al proceso de democratización en la región, aún cuando varios de los países miembros exhiben importantes diferencias respecto de la forma de promover este objetivo (México y Perú tienden a hacer primar el principio de No Intervención en esta materia).

- Dentro de este contexto, se inserta igualmente su gestión en el proceso de pacificación centroamericana y más recientemente la acción que ha seguido desplegando el Grupo en torno a la situación en Panamá y, específicamente, el caso de los asilados en Embajadas latinoamericanas en ese país. Sobre este particular, Chile por mandato especial del Grupo integró, junto a Colombia y Venezuela, una misión especial destinada a encontrar, con las autoridades panameñas, una solución al problema de los asilados.

- Asimismo, a nuestro país se le encomendó, por parte de los Cancilleres del Grupo, el pasado 28 de enero de 1991, integrar junto a Colombia y Ecuador, un Comité de Seguimiento de la Crisis del Golfo Pérsico en todos sus aspectos. La acción del señalado Comité apuntó a considerar el estudio de las proposiciones y mecanismos que permitieran al Grupo realizar una contribución efectiva al advenimiento de un nuevo orden de paz en la región, fundado en la participación de todas las partes involucradas y el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la solución al problema palestino

- En el segundo ámbito, el Grupo de Río, además de ir ampliando el tratamiento de temas prioritarios de interés regional, ha procurado avanzar en instancias de diálogo extrarregional, especialmente con los países industrializados, en la búsqueda de un sistema de relaciones internacionales más equitativo.

- Es así como, tras la Cumbre de Caracas se acuerda con la CEE efectuar un encuentro a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores de ambos mecanismos en Roma, el día 20 de diciembre de 1991. El objetivo de dicho encuentro respondía a la necesidad de institucionalizar el diálogo entre ambos grupos, mediante el establecimiento de procedimientos que fueran dando una expresión más concreta a la cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina.

- El carácter marco del instrumento suscrito en esa oportunidad por el Grupo de Río y la CEE representa una auspiciosa base general de entendimiento que debe ir ampliándose y perfeccionándose en el futuro a través de efectivos mecanismos operativos.

- La primera reunión ministerial institucionalizada efectuada entre el 26 y 27 de abril de 1991, en Luxemburgo, constituyó una oportunidad auspiciosa para comenzar a dar formas más sustantivas a las relaciones entre América Latina y la Comunidad Europea, igualmente en aquellos sectores que concitan nuestro interés prioritario con la Comunidad como lo son el comercio, la inversión, el acceso a los recursos del Banco Europeo de Inversiones y la cooperación científica y tecnológica.

- De igual modo, la vinculación del Grupo con Europa del Este, busca establecer una vía adicional hacia un área que se incorpora a los sistemas comerciales vigentes en Occidente y cuya total integración, a mediano plazo, en el contexto económico internacional es una realidad. En este caso, independientemente de los temores latinoamericanos frente al natural desvío de capitales de naciones industrializadas hacia esas áreas, prevalece una visión integrada de intereses a nivel mundial que los incluye como grupo.

- Queda en evidencia, asimismo, que en las futuras agendas entre el Grupo de Río y Europa del Este, se insertarán intereses concretos de esos países como ya se efectuará con Rumania con ocasión del último encuentro (Budapest-1990). Ello alerta a su vez, sobre la necesidad de que América Latina clarifique una agenda particularizada que le permita -superadas las instancias técnicas de evaluación correspondiente- acceder ordenadamente a mecanismos amplios de cooperación internacional.

- Las vinculaciones extrarregionales del Grupo de Río dan cuenta de la interacción que se produce hoy a nivel mundial. Ello ocurre en un escenario cada vez más alejado de los conceptos confrontacionales Este-Oeste, lo que lleva a una mayor operatividad de los términos de cooperación. Se resaltan progresivamente conceptos de integración Sur-Sur, a la vez que se promueve un mejorado diálogo Norte-Sur.

- En términos generales, el Grupo de Río se proyecta básicamente en relación a su actual vinculación con la CEE, Europa del este y, eventualmente, con el Grupo del ASEAN, como un interlocutor regional de carácter político. En la medida en que logre definir agendas concretas, realistas y específicas con estas agrupaciones, podrá desempeñar un papel útil en la proyección de los intereses regionales y representar una instancia adecuada para la discusión de temas internacionales de interés común con otras regiones.
- Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río se reunieron en Santiago de Chile con sus colegas de la Comunidad Económica, a fines de mayo de 1992.
- En septiembre de 1992, se celebraron reuniones entre los Cancilleres del Grupo de Río y del Japón en Nueva York, en momentos en que asistían a la Asamblea General de la ONU.
- Las próximas citas están fijadas para el mes de noviembre de 1992 en Buenos Aires, para el día 30 la que culminará con una reunión en la Cumbre los días 1º y 2 de diciembre. En marzo de 1993 se reunirán en Santiago para considerar las actividades del Grupo. Y con la C.E. los Ministros de RR.EE. se reunirán en Copenhague, Dinamarca en el curso del primer semestre de 1993.
- Después de la Cumbre de Buenos Aires, Chile asumirá la Secretaría Del Grupo de Río hasta fines de 1993.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

A. APRECIACION DEL NAFTA

- En agosto del presente año, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, anunciaron a través de un documento de consenso, el término de las negociaciones preliminares del NAFTA.
- El texto suscrito contiene una síntesis de las principales materias sectoriales del Acuerdo, señalando que en el curso de la segunda etapa de negociaciones pueden surgir nuevos elementos aún no considerados en dicho documento.
- En términos generales, los países involucrados coincidieron que los Acuerdos de Libre Comercio son un avance importante para la mayor unión, desarrollo, bienestar y estabilidad política y económica de sus pueblos, en un mundo cada día más interdependiente.
- Para los países de la región que no participan de esta iniciativa, el NAFTA será positivo en la medida que incentive el comercio regional a la vez que minimice el efecto de desviación de comercio entre los países que lo integran.
- Chile comprende la importancia de este tipo de acuerdos para incrementar el desarrollo regional, pero considera que no deben reemplazar a las normas del GATT (Artículo 24) referido a la celebración de Acuerdos Comerciales. Sobre este particular, las autoridades económicas nacionales consideran que: la zona de libre comercio debe alcanzarse en un período

R E S E R V A D O
13 OCTUBRE 1992

de tiempo determinado; que los derechos de aduana para terceros países no deben resultar más elevados a los existentes anteriormente, ni las reglamentaciones comerciales más rigurosas que las vigentes con anterioridad; y que los derechos de aduana y las demás reglamentaciones comerciales restrictivas deben eliminarse respecto a lo esencial del intercambio comercial entre las partes de la zona de libre comercio.

- Lo anterior apunta a evitar que el NAFTA se convierta en un sistema comercial cerrado que obstaculice el desarrollo de las otras economías de la región. Sin embargo, la conclusión preliminar de las negociaciones del NAFTA y su eventual ratificación, por parte de los poderes legislativos de los países que lo integran, marcan un hito en la historia económica de nuestro Continente.

- De ratificarse este Acuerdo, debería verse ampliamente beneficiado el componente comercial de la Iniciativa para las Américas, y por consiguiente nuestro país. Cabe recordar que la extensión por dos años del "fast-track" (hasta junio de 1993) fue solicitada por la Administración de Estados Unidos para negociar la Ronda Uruguay del GATT, NAFTA e Iniciativa para las Américas mencionándose en esta última expresamente a Chile. De igual modo, existe un compromiso del Presidente George Bush en el sentido de iniciar las negociaciones de una Acuerdo de Libre Comercio con Chile luego de finalizado el NAFTA y en el marco de la citada Iniciativa. Sin embargo, el proceso electoral en Estados Unidos y su resultado puede ser determinante en la mayor rapidez o lentitud con que se materialice la Iniciativa.

- En síntesis, el NAFTA se perfila como uno de los ejemplos más relevantes en el sentido de demostrar que las iniciativas de libre comercio pueden vincular estructuralmente a la primera potencia económica mundial, a otro país desarrollado pero más pequeño y a una economía en desarrollo. De este modo, podría señalarse que el NAFTA inaugura un nuevo orden en las relaciones económicas entre las Américas, al mismo tiempo que proyecta un nuevo modo de vinculación en las relaciones Norte-Sur.

B. EFECTOS DE NAFTA EN EXPORTACIONES DE CHILE A ESTADOS UNIDOS

- Dada la estructura actual de nuestras exportaciones al mercado norteamericano, podría inferirse, preliminarmente, que la entrada en vigencia del NAFTA podría tener los siguientes efectos en nuestro comercio a dicho mercado:
 - Chile tiene una participación del 2,1% y 2,6% en las importaciones de Estados Unidos de productos de la agricultura y agroindustria, y en pesca y productos del mar, respectivamente. En el caso de los productos agrícolas y agroindustriales, los principales proveedores de Estados Unidos son Canadá y México. México vería favorecidas sus exportaciones ya que enfrenta un arancel promedio de 4,9% en tanto que Chile enfrenta uno de 2,5%. Sin embargo, Chile cuenta con la ventaja de exportar productos frescos en otra época del año. En el caso de los productos del mar y pesca, Canadá es principal proveedor de Estados Unidos (22,5%) y enfrenta un arancel del 0,3%. Chile es un proveedor pequeño y enfrenta un arancel del 0,6%, por lo que no se verían afectadas sus exportaciones.

- Para el resto de los sectores, Chile es un proveedor marginal, con el 1% o menos de participación en las importaciones de Estados Unidos en 1991. Sin embargo es posible que se vea afectado en sus exportaciones de textiles, confecciones y calzado, ya que tanto Canadá como México gozarán de una situación más privilegiada en términos de reducción de arancel y de eliminación de las cuotas. En la actualidad Chile enfrenta un arancel promedio de 15,8% y si bien no está afecto a cuotas dado el bajo nivel de exportaciones, la situación puede variar en la medida que éstas se incrementen.
- Pese a que los efectos en términos de desviación de comercio que pueda producir el NAFTA, pueden ser mínimos para el comercio de Chile, cabe tener presente que dicho Acuerdo contempla normas en materia de inversión, comercio de servicios y solución de controversias, especialmente para casos de competencia desleal (dumping y subsidios) que son de claro beneficio para los integrantes del NAFTA y a los cuales Chile no puede acceder. En este sentido podría darse una desviación de los flujos de inversión de terceros países a la región NAFTA, en perjuicio nuestro.

C. RELACION DE NAFTA CON LA ALADI

- El Artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980, que estableció la ALADI, contiene una disposición que compromete a sus miembros a extender toda preferencia arancelaria otorgada a terceros países, a los otros países miembros de dicha Asociación. Siendo México miembro de la ALADI, ese país debiera extender todas las concesiones comerciales

R E S E R V A D O
13 OCTUBRE 1992

otorgadas a Estados Unidos y Canadá en NAFTA, al resto de los países de la ALADI, de lo contrario se vería como incumplidor de sus obligaciones para con dicho tratado. Las opciones para México si no quiere extender las concesiones NAFTA a los países de la ALADI podrían ser: a) obtener un "waiver" en ALADI; b) promover y obtener una Modificación del Artículo 44 del Tratado; y c) Retirarse de ALADI.

- Este es un problema aún no resuelto que no ha sido tratado, hasta la fecha, en las reuniones formales de ALADI.

CARLOS SALINAS DE GORTARI

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Nació en Ciudad de México, el 3 de abril de 1948. Casado con doña Cecilia Ocelli. Tres hijos (una mujer y dos hombres).

- En 1966 ingresó a la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Seis años más tarde, en 1972, realizó estudios de maestría en administración pública, en la Universidad de Harvard.

- En 1975 obtuvo una segunda maestría en economía, política y gobierno, asignatura por la que recibiría en 1978 el grado de doctor en esa misma Universidad.

- En 1966 empezó su militancia política al afiliarse a las juventudes priístas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

- Ya en los años setenta, combinó su actividad política con la docencia al impartir clases en el Instituto de Capacitación Política del PRI.

- En 1974 ocupó la jefatura del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales de la Secretaría de Hacienda.

- En 1976 fue promovido a la Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria, dependencia en la que se desempeñaría en 1978 y 1979 como Subdirector General y Director General, respectivamente.

- En 1979 Miguel de la Madrid le encomendó la Dirección General de Política Económica y Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto y en 1982, fue designado Secretario de Programación y Presupuesto.

- El 4 de octubre de 1987, Carlos Salinas de Gortari aceptó la nominación de su partido como candidato a la Presidente de la República.

- El 6 de julio de 1988 fue elegido para ocupar el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el período que comprende del 1º de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994.

FERNANDO SOLANA MORALES

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Ingeniero y Licenciado en Ciencias Políticas

- Además de una larga docencia en la Facultad de Economía de la UNAM, ha desempeñado diversos cargos públicos, entre los que se cuentan :
 - 1966-70-Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

 - 1970-76-Director de planeación y Finanzas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

 - 1976-77-Secretario de Comercio.

 - 1977-82-Secretario de Educación Pública.

 - 1982-88-Director General de Banco Nacional de México, S.N.C.

 - 1987-88-Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos.

 - 1988-Secretario de Relaciones Exteriores.